



Ciudad de México a 03 de octubre de 2018.

**Asunto: solicitud de aclaración de información**

## **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER AC, (CIMAC)**

**LIC. MARÍA SARAI FABIÁN VILLA (AUTORA)  
KINAL ANTZETIK DISTRITO FEDERAL A. C  
PRESENTE**

Reciban un cordial saludo de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas (ANPMI), la cual está integrada por la Red Interdisciplinaria de investigadores de los Pueblos Indios de México (IINPIM), Red Nacional de Casas de Mujeres Indígenas (CAMI), Red Nacional de Mujeres Indígenas: Tejiendo derechos por la Madre Tierra y Territorio (RENAMITT); Colegiado Interdisciplinario de Mujeres Indígenas (COIMIN); Red de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RNITLI); Red Nacional de Mujeres Jóvenes Indígenas (RENAMUJI); Red Indígena de Turismo de México (RITA), y Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), de los pueblos Ayuuk, Ch'ol, Chatino, Cucapá, Nahuatl, Hñahñu, Maya, Mazahua, Mazateco, Me'phaa, Ñomndaa, Ñuu savi, Ocumiche, Ódami, Purhépuha, Ráramuri, Tojolabal, Tzeltal, Wixárika, Yühü, Yaqui y Zapoteco, constituida como Asamblea desde 2016. Solicitamos una aclaración y a su vez la rectificación de la información publicada en su página CIMAC NOTICIAS, en el artículo **Somos Indígenas y Somos Mexicanas: Agenda Pendiente**, escrito por María Sarai Fabián Villa Cimaconoticias, Ciudad de México.- 28/09/2018, <https://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/somos-ind-geenas-y-somos-mexicanas-agenda-pendiente>, en la que se afirma que la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, (Conami) entregó una agenda a Adelfo Regino Montes, próximo titular del Instituto de Pueblos Indígenas, generada por ellas, de la que emana el siguiente texto:

1. *Reconocimiento a las mujeres indígenas como sujetas de derecho.*
2. *Garantizar su participación política en todos los ámbitos y espacios de toma de decisiones y alto a la violencia política contra las mujeres. Incluir a personas indígenas, en consulta pública, en las figuras de representación como los Consejos Consultivos de las instituciones federales.*
3. *Realizar acciones de reconocimiento y valor al aporte de las mujeres indígenas, con la participación activa de las mismas, que entre otras, incluya el reconocimiento del Día Internacional de la Mujer Indígena y la creación del Premio Nacional de las Mujeres Indígenas Defensoras.*
4. *Generar datos desagregados por sexo y condición étnica que indiquen la desigualdad para dar soluciones pertinentes.*
5. *La creación de un programa nacional con presupuesto etiquetado y progresivo que incentive la participación de mujeres indígenas en todos los espacios.*
6. *Fortalecer, promover y garantizar los derechos lingüísticos en los espacios públicos y en todos los servicios que brinda el Estado, a través de la formación, capacitación y pago digno a mujeres intérpretes y traductoras.*
7. *Garantizar servicios de salud con calidad y calidez, libres de discriminación con perspectiva intercultural y de género en todos los niveles de atención.*
8. *Potenciar el modelo de las Casas de la Mujer Indígena, como una política pública exitosa en la relación con las mujeres indígenas, a través del incremento progresivo de sus presupuestos.*
9. *Garantizar los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva intercultural y de género, especialmente en la aplicación de la Norma 046 a las mujeres indígenas.*
10. *Transversalizar la perspectiva intercultural y de género en todas las Instituciones del Estado.*



## **Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas**

Aclaremos que estas demandas fueron elaboradas por la **Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas**, de la cual es parte la CONAMI, que fueron dadas a conocer el 3 de septiembre de 2018 en conferencia de prensa titulada “**Mujeres Indígenas, una Agenda política pendiente**” en el marco del Día Internacional De La Mujer Indígena, que constan en los siguientes links de prensa:

<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/9366832/09/18/Mujeres-indigenas-exigen-la-inclusion-de-su-agenda-al-nuevo-gobierno-de-Mexico-.html>

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/344123-20-anos-sin-incluir-agenda-de-mujeres-indigenas-en-el-gobierno>

<https://www.uniradionoticias.com/noticias/mexico/538383/mujeres-indigenas-piden-a-nuevo-gobierno-incluir-sus-propuestas.html>

La agenda de los 9 puntos y la Declaratoria final emanada del Congreso anual “Mujeres indígenas, una agenda Política Pendiente”, fueron entregadas el día 4 de septiembre al Lic. Adelfo Regino Montes, en su calidad de futuro titular del nuevo Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Para mayor información dejamos link de presskit de todos los documentos generados y anexamos al presente correo la Declaratoria final “Mujeres indígenas, una agenda Política Pendiente” que corroboran el origen del documento.

[https://drive.google.com/drive/folders/1I38ampIfPB8cgk9ng54IWm46KMwkW\\_s?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1I38ampIfPB8cgk9ng54IWm46KMwkW_s?usp=sharing)

Por el respeto y valor al trabajo colectivo, solicitamos a ustedes realizar la aclaración y los cambios necesarios para cumplir con el compromiso de libertad de expresión y derecho a la información que tiene la audiencia, en especial por respeto a las compañeras y compañeros indígenas que siguen nuestras actividades.

Confiadas en su postura ética y trayectoria, estamos seguras de que nuestra petición será atendida y quedamos pendientes de su respuesta y acción.

### **Por la Secretaria Técnica**

Carmen Osorio Hernández

Maricela Zurita Cruz

### **Redes integrantes de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas.**

Red Interdisciplinaria de investigadores de los Pueblos Indios de México (IINPIM)

Red Nacional de Casas de Mujeres Indígenas (CAMI)

Red Nacional de Mujeres: Tejiendo derechos por la Madre Tierra y Territorio. (RENAMITT)

Colegiado Interdisciplinario de Mujeres Indígenas (COIMIN)

Red de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RNITLI)

Red Nacional de Jóvenes Indígenas (RENAMUJI)

Red de Turismo Alternativo de México (RITA)

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas. (CONAMI)